

Área Operativa o Dependencia	Departamento de Educación
Nombre del Programa	Autoeduca: Programa de Capacitación interna.
Objetivo del Programa	Interno
Responsable	Titular del Departamento de Eventos Cívicos y Especiales
Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa	Educación, compartir, evolucionar, servicio, eficiencia, eficacia, laboriosidad, responsabilidad, perseverancia, objetividad, orden.

1. Problemática Social

No estar capacitado como funcionario público, para dar un servicio de calidad.

2. Beneficiarios del Programa

Los beneficiarios son, en un primer momento, el personal de la Dirección de Educación, ya que adquiere herramientas para hacer más eficiente su trabajo. Y finalmente, se beneficia la ciudadanía, que recibirá un trato y un servicio de calidad.

3. Descripción del Programa

Se realizarán sesiones semanales de capacitación y actualización según las necesidades del grupo. Ya sea invitando a un experto en cada tema o de manera auto didacta, según sea el caso.

4. Objetivo General.

Capacitar al personal de la Dirección de Educación en diversas temáticas, incluyendo el área de desarrollo humano, que le permitan mejorar su desempeño al frente de la función pública, como medio indispensable para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.

5. Líneas de acción o estrategias.

Destinar una sesión semanal de una hora y media para este objetivo.
 Identificar las necesidades de capacitación y áreas de oportunidad del equipo.
 Establecer la vinculación con los organismos que puedan prestar la capacitación o ser autodidactas en algunos temas.

06. Metas de resultados.

CONCEPTOS	Metas.			
	2011	2012	2013	Total
1. Sesiones de capacitación	25	36	36	97

07. Justificación.

Este programa brindará las herramientas que se necesitan, para que todo el personal esté capacitado apropiadamente para dar una respuesta acertada a la población.

08. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:

Además de las capacitaciones semanales programadas, es necesario y conveniente, participar en las capacitaciones que se organicen por parte de las dependencias municipales y de otras, como por ejemplo; hemos tenido capacitación para ventanilla única, nueva ley general de contabilidad, procedimientos administrativos, reforma electoral, así como temas de educación, primeros auxilios, etc. De tal manera que, si a las 36 capacitaciones del 2013 le agregamos las externas, nos dan un número de 59 en total.